

GUÍA DIDÁCTICA

Nombre del curso:	La jurisprudencia en México
Modalidad de implementación:	A distancia en línea autogestiva
Horas:	4

Fundamentación

El curso en línea *La jurisprudencia en México* tiene como objetivo acercar el conocimiento del derecho y la jurisprudencia a un público más amplio y accesible, con el fin de promover una sociedad pacífica y justa. Es fundamental comprender el derecho y sus elementos para cualquier persona que vive en un Estado de Derecho, no sólo en términos de obligaciones sino también en el ejercicio de sus derechos.

En México, existe una percepción errónea de que el conocimiento del derecho sólo pertenece a un grupo especializado de personas, lo cual ha sido reforzado en ocasiones por los profesionales de esta área. Por lo tanto, es importante que se brinde un acercamiento accesible a la jurisprudencia, ya que esta es una de las fuentes formales del derecho y su comprensión es esencial para su aplicación en la vida cotidiana.

Además, se debe recordar el aforismo latino *Ignorantia imperio non eximit nos obsequio* (La ignorancia de la norma no nos exime de su cumplimiento), para destacar la importancia de conocer y difundir el conocimiento del derecho y la jurisprudencia. En conclusión, este curso en línea es una oportunidad para que cualquier persona interesada en profundizar en la temática del derecho y la jurisprudencia pueda hacerlo de manera accesible y así contribuir a una sociedad más justa y pacífica.

Público objetivo

La presente experiencia de aprendizaje está dirigida a:

- A todas las personas mayores de 15 años interesadas en el conocimiento accesible del derecho.
- Estudiantes de derecho que deseen introducirse en el estudio de la jurisprudencia.
- Docentes de cualquier rama del conocimiento con deseos de enriquecer su cultura jurídica para la aplicación práctica en sus respectivas cátedras.

Competencia general

Identificar los conceptos fundamentales de la jurisprudencia, los órganos encargados de crearla en el sistema legal mexicano, así como los procesos y criterios de integración de la jurisprudencia, para desarrollar la habilidad de aplicar esta comprensión en la interpretación de las normas jurídicas y en la toma de decisiones informadas y críticas en contextos legales y sociales.

Metodología de trabajo

Para el trabajo a distancia mediante la plataforma de educación se deberá considerar lo siguiente:

- **Materiales:** se encontrarán en el ambiente digital de aprendizaje referencia a lecturas, videos y otros recursos didácticos complementarios.
- **Interacción en plataforma:** se podrán utilizar herramientas de comunicación como foros para el análisis de las temáticas planteadas.
- **Actividades:** se establecerán consignas en cada clase que servirán de evidencia de los aprendizajes del estudiante.
- **Seguimiento del participante:** el seguimiento será constante, con el objetivo de acompañar y sostener el aprendizaje.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Claridad en la expresión evitando sobre y malos entendidos.
- Se observará el nivel de pertinencia del participante, así como sus posibilidades para aportar conceptos, dudas y comentarios.
- Se prestará especial interés al nivel de disposición a la tarea y compromiso con el aprendizaje.
- La evaluación mantendrá un enfoque holístico que involucre lo cuantitativo y cualitativo.
- El 100% de la calificación se basará en el desempeño, entregables y las pruebas de conocimiento.

Para aprobar es necesario cumplir en tiempo y forma los siguientes requisitos durante el desarrollo del curso:

- Lectura reflexiva de los materiales.
- Participación activa y pertinente en las actividades que así lo especifiquen.
- Resolución de las pruebas teóricas que apliquen.

Contenidos temáticos

1. Las fuentes del derecho
2. Órganos que pueden emitir la jurisprudencia en México y su obligatoriedad
3. Integración de la jurisprudencia mexicana
4. Declaratoria general de inconstitucionalidad, relación con la jurisprudencia en el sistema jurídico mexicano

Fuentes de información (citar en formato APA)	
Básica:	<p>Álvarez González, R. M. (30 de septiembre de 2022). Scientific Electronic Library online. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332014000100002</p> <p>Ambriz Landa, A. (30 de septiembre de 2022). Escuela Federal de Formación Judicial. https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/21/21-01.pdf</p> <p>Antemate Mendoza, M. Á. (30 de septiembre de 2022). Centro de Estudios Constitucionales SCJN. https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/blog-cec/el-precedente-y-el-futuro-desarrollo-de-la-doctrina-constitucional-de-la-suprema-corte-de</p> <p>Pedroza de la Llave, S. T. (30 de septiembre de 2022). Scientific Electronic Library. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932012000100006</p> <p>Pérez Guzmán, K. (30 de septiembre de 2022). Revistas Científicas UNAERP. Paradigma. https://revistas.unaerp.br/paradigma/article/download/1056/pdf/3792</p>
Complementaria:	<p>Cámara de Diputados. (30 de septiembre de 2022). Cámara de Diputados. Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/declara.htm</p> <p>Enrique, P. L. (30 de septiembre de 2022). LexLatin. Obtenido de https://lexlatin.com/opinion/declaratoria-general-inconstitucionalidad-cannabis-mexico#:~:text=La%20declaratoria%20general%20de%20inconstitucional,violatoria%20de%20derechos%20constitucionales%20garantizados.</p>

Presentación de la experta disciplinar

Arminda Balbuena Cisneros

Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, con especialidad en Derecho Constitucional. Profesora investigadora de la Universidad de Guanajuato desde el año 2002 a la fecha. Ha impartido cursos en licenciatura, maestría y doctorado.

Respecto al presente curso ha escrito un libro sobre justicia constitucional que revisa y analiza la temática de la jurisprudencia como un efecto de los medios de control constitucional. Actualmente es profesora de la cátedra Medios de Control Constitucional en México.